



**Dirección General de
Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera**

**CONVOCATORIA PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN COMO PROFESIONAL FITOSANITARIO
AUTORIZADO EN SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN EN LA
PRODUCCIÓN PRIMARIA DE VEGETALES**

Con fundamento en los artículos 35 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal última reforma publicada el 20 de octubre de 2021; 48 párrafo segundo de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2017; 134, 135, 136, 137, 140 párrafo primero, 143, 157 y 158 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2016; 2 inciso B fracción V y C, 19 fracciones IV, XXII y XXVI, 52 y 53 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de mayo de 2021; 1, 6 fracción III, 13, 14 fracción IV del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2016; la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera convoca a las personas físicas, interesadas en obtener la autorización como Profesional Fitosanitario Autorizado en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción Primaria De Vegetales, para coadyuvar en el desarrollo de programas de extensión y capacitación conforme al siguiente alcance:

Área	Disposición legal aplicable	Cobertura de la Autorización
Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción Primaria de Vegetales	Artículos 1º, 7-A fracción III, 47-A fracciones I y II, 47-C, 47-D, 47-E, 47-F y 51 de Ley Federal de Sanidad Vegetal; y 123 y 163 fracción III de su Reglamento.	Nacional

Bases o Criterios para evaluar solicitudes

Los aspirantes a participar en el proceso de selección deberán **radicar en la Ciudad de México y Estado de México**, acreditar el siguiente perfil y cubrir las etapas siguientes:

Perfil de la persona física

- Profesionales de Licenciatura o Especialidades especificados en el anexo 5 Perfiles Específicos de esta convocatoria, conforme a lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Contar con formación técnica y con experiencia demostrable en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción Primaria de Vegetales por lo menos de un año, conforme a lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Contar con capacitación en materia de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación autorizada por SENASICA.

JL/C/apm/app/amba

Insurgentes Sur No. 489, P-15, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51500 y 51501 gestion.dgiaap@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica





**Dirección General de
Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera**

Etapa I. Revisión documental

La presente convocatoria estará vigente hasta el **08 de noviembre de 2024**, periodo en el cual los interesados que cubran con el perfil antes señalado, podrán presentar su solicitud, mediante el Módulo de Aprobación y Autorización de Órganos de Coadyuvancia del SENASICA ubicado en la siguiente liga de acceso: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/saocWeb/login.xhtml> y deberán apegarse a los formatos establecidos en los Anexos de la presente convocatoria, asimismo deberá de adjuntar los siguientes documentos de conformidad a lo establecido en los artículos 5, 135 párrafo primero y segundo, y 158 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

- I. Formato de solicitud de autorización (Anexo 1).
- II. Carta Compromiso (Anexo 2).
- III. Declaración bajo protesta de decir verdad que no ha sido sancionado por la SECRETARIA (Anexo 3).
- IV. Comprobante de pago de los derechos por la autorización a nombre del solicitante sin errores ortográficos, conforme a lo que establezca la Ley Federal de Derechos vigente en su artículo 86 D Fracción I; disponible en la siguiente liga: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/hojaAyuda/pagoVentanillaBancaria.jsp>
- V. Autorización de publicación de datos de contacto (Anexo 4).
- VI. Curriculum Vitae con copia de la documentación que compruebe su experiencia en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción Primaria de Vegetales, incluyendo constancias de capacitación en la materia con antigüedad no mayor a 2 años (MÁXIMO 5 CONSTANCIAS).
- VII. Copia del Título profesional.
- VIII. Copia de la Cédula profesional.
- IX. Experiencia laboral de los últimos 5 años empezando con el último trabajo, indicando fecha de inicio, fecha de término, el puesto e institución y la actividad principal que desempeñaba.
- X. Constancia de curso de formación en la materia que pretende obtener la autorización expedida por SENASICA o por las Instituciones académicas, científicas, federaciones o colegios de profesionistas, con las que la SENASICA a través de la Dirección General de Inocuidad, Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera haya celebrado un acuerdo o convenio para desarrollar programas de capacitación, con una antigüedad no mayor a 2 años. Para las personas que pierdan vigencia y estén interesadas en obtener nuevamente su autorización pueden adjuntar copia de su constancia de autorización (con vigencia vencida no mayor a un año) en sustitución de la constancia de formación.
- XI. Fotografía infantil reciente a color.

JLCC/apm/agg/amba

Insurgentes Sur No. 489, P-15, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51500 y 51501 gestion.dgiaap@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica





**Dirección General de
Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera**

Etapa II. Evaluación Técnica

La fecha, hora y dirección de la aplicación de la evaluación técnica de conocimientos será notificada mediante correo electrónico, a través del Módulo de Aprobación y Autorización de Órganos de Coadyuvancia del SENASICA, a los aspirantes que hayan superado la "Etapa I.- Revisión documental".

La calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica para continuar con el proceso de autorización, será del ochenta por ciento de los aciertos de la puntuación total (80/100). De obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado de dicho proceso.

La sede para el desahogo de esta etapa se llevará a cabo en las instalaciones del SENASICA, ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 489, P-15, Col. Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06100.

Etapa III. Emisión de Resoluciones

Las solicitudes de autorización se evaluarán de conformidad con los plazos establecidos en el artículo 158 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

La vigencia de la autorización como Profesional Fitosanitario Autorizado en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción Primaria De Vegetales, será de tres años a partir de la fecha de su emisión.

Para atender dudas o preguntas de casos no previstos en la presente convocatoria, el aspirante podrá comunicarse a la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del SENASICA, a través de los siguientes datos de contacto: teléfono (55) 5905 1000, ext. 51511 o 51513, correos electrónicos: alejandra.pico.i@senasica.gob.mx y alvaro.paredes.i@senasica.gob.mx

Ciudad de México a los 19 días del mes de MAR de 2024, por la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

**Atentamente
El Director General**

M.C. Leandro David Soriano García

C.c.p. ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- Presente
MTRO. JOSÉ LUIS LARA DE LA CRUZ.- DIRECTOR DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA Y CONTROL ORGÁNICO.- Presente

JLLC/apm/ápp/amba

Insurgentes Sur No. 489, P-15, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51500 y 51501 gestion.dgiaap@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica





**Dirección General de
Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera**

**Anexo 1
Formato de solicitud de autorización**

**M.C. LEANDRO DAVID SORIANO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**

_____ (Lugar y fecha)

Sirva la presente, para solicitar la evaluación de mi expediente curricular con el fin de obtener el reconocimiento de la competencia técnica para desempeñarme como Profesional Fitosanitario Autorizado en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción Primaria de Vegetales.

Datos personales del solicitante:

Nombre Completo: _____

RFC: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

CURP: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Profesión: _____

No. de cédula profesional: _____

Domicilio: (Calle, No., Colonia, Localidad y/o Municipio, Estado y C.P): _____

Teléfono Fijo (10 dígitos): _____ **Celular** (10 dígitos): _____ **Correo electrónico:** _____

JLLC/apm/app/amba

Insurgentes Sur No. 489, P-15, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51500 y 51501 gestion.dgiaap@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica





**Dirección General de
Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera**

Datos laborales del solicitante:

Empresa, Institución, Lugar de trabajo: _____

Puesto que desempeña: _____

Domicilio de la Empresa (Calle, No., Colonia, Localidad y/o Municipio, Estado y C.P.):

Número telefónico de la empresa (10 dígitos): _____

Correo electrónico de la empresa: _____

En apego al artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, autorizo que las notificaciones que deriven del presente acto, se remitan al siguiente correo electrónico: _____, y en el que acusaré la recepción de las mismas.

Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos y la información contenida en el presente documento, así como la que se adjunta son ciertos.

Atentamente

(Nombre completo y firma)


JL/C/apm/amb/amba

Insurgentes Sur No. 489, P-15, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51500 y 51501 gestion.dgiaap@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica





**Dirección General de
Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera**

**Anexo 2
Carta compromiso**

(Lugar y fecha)

El que suscribe C. _____ manifiesto que, por mi propia voluntad acepto los términos establecidos en este procedimiento para ejercer con determinación mi autorización como **Profesional Fitosanitario Autorizado en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción Primaria de Vegetales**.

Asimismo, expreso mi compromiso para cumplir con las siguientes responsabilidades:

1. Coadyuvar en la implementación y aplicación de medidas de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en los establecimientos para el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.
2. Prestar mis servicios exclusivamente en la materia y en los términos autorizados por la DGIAAP y cumplir con las funciones y responsabilidades previstas en las disposiciones legales aplicables inherentes a mi autorización.
3. Contar con la autorización vigente expedida por la DGIAAP al momento de realizar las actividades inherentes a ésta y abstenerme de prestar mis servicios en las situaciones en la que exista interés directo y/o conflicto de interés que puedan afectar mi actuación.
4. Mantenerme actualizado de acuerdo a los programas y temas relacionados con mi autorización, que determine el SENASICA, las instancias en las que podré recibir dicha capacitación, en la cual deberé obtener resultados aprobatorios, de lo contrario la DGIAAP determinará lo conducente; así como asistir a los cursos de capacitación, actualización o reuniones de trabajo que convoque la DGIAAP.
5. Notificar a la DGIAAP cualquier cambio en la información presentada durante el proceso de autorización y/o después de habérmela otorgado, en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de realizado dicho cambio.
6. Dar aviso inmediato a la DGIAAP cuando conozca o tenga sospecha sobre la presencia de contaminantes químicos, físicos y microbiológicos que puedan representar un riesgo a la inocuidad de los productos agropecuarios, acuícolas o pesqueros, según corresponda.
7. Firmar y sellar todos los documentos que elabore o expida como parte de las actividades relacionadas con mi autorización y previstos en las disposiciones legales aplicables, en los cuales deberé incluir mi nombre y clave de autorización.
8. Resguardar y mantener la confidencialidad de la información y documentación relacionada con la actividad que realizo, por un periodo de cinco años, bajo el carácter de información reservada o confidencial, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Ley de Propiedad Intelectual y Ley de la Propiedad Industrial, según sea el caso, por lo que no deben ser difundidos.
9. Comparecer ante la DGIAAP cuando ésta lo requiera.
10. Atender de manera oportuna las acciones preventivas y correctivas emitidas por la DGIAAP.

JLLC/apm/app/amba

Insurgentes Sur No. 489, P-15, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51500 y 51501 gestion.dgiaap@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica





**Dirección General de
Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera**

11. Reportar la información que se requiera y a través de los medios que me indique el SENASICA, sobre las actividades relacionadas con mi autorización.
12. Otorgar las facilidades técnicas y administrativas necesarias para que la DGIAAP supervise, verifique, evalúe, inspeccione y audite las actividades relacionadas con mi autorización o reconocimiento, así como atender las observaciones, recomendaciones o capacitación que se deriven.
13. Expedir los dictámenes previa comprobación del cumplimiento de lo establecido en las disposiciones legales aplicables.
14. Comunicar al representante legal del establecimiento los incumplimientos detectados y en su caso, aplicar las medidas necesarias.
15. Cumplir con el establecimiento las responsabilidades que conlleva la autorización otorgada, llevando a cabo el registro de mis actividades y proporcionar los informes a la DGIAAP sobre el incumplimiento de las disposiciones legales aplicables y las medidas aplicadas.
16. Llevar a cabo actividades de extensión y capacitación en la materia en la que me encuentro autorizado.
17. Coadyuvar con el SENASICA en casos de emergencia o cuando así se me requiera.
18. Evitar reproducir y utilizar la identidad gráfica del SENASICA (logo símbolos de SAGARPA y SENASICA) a través de cualquier medio que no haya sido autorizado por éste, de lo contrario acepto las sanciones derivadas de las leyes en materia de propiedad intelectual y de derecho de autor.
19. Presentar informes mensuales de las unidades productivas a quien brindo servicios de asesoría y capacitación en materia de inocuidad agroalimentaria, conforme al formato que establezca y dé a conocer el SENASICA en su página web.
20. Respetar íntegramente esta carta compromiso durante el desempeño de mis actividades.

Datos del solicitante:

Domicilio en (Calle, No., Colonia, Localidad y/o Municipio, Estado y C.P.): _____

Teléfono Fijo (10 dígitos): _____ Celular (10 dígitos): _____

Correo electrónico: _____

Mi actuar queda bajo mi responsabilidad, la cual podrá ser sancionada conforme a lo establecido en el marco normativo que me aplique.

DE CONFORMIDAD

(Nombre completo y firma)

JLLC/apm/agg/amba

Insurgentes Sur No. 489, P-15, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51500 y 51501 gestion.dgiaap@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica





**Dirección General de
Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera**

**Anexo 3
Declaración de no sanción**

(Lugar y fecha)

**M.C. LEANDRO DAVID SORIANO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA,
ACUÍCOLA Y PESQUERA
PRESENTE**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

Que no he sido sancionado en ningún momento por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y/o algún otro Órgano Administrativo Desconcentrado perteneciente a la misma.

Lo anterior, para los fines legales procedentes, se firma la presente a _____ días de _____ de 2024.

Atentamente

(Nombre completo y firma)

JLLC/apm/apb/amba

Insurgentes Sur No. 489, P-15, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51500 y 51501 gestion.dgiaap@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica





**Dirección General de
Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera**

Anexo 4
Escrito de autorización de publicación de datos de contacto

(Lugar y fecha)

M.C. LEANDRO DAVID SORIANO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA,
ACUÍCOLA Y PESQUERA
PRESENTE

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y el artículo 41 de su Reglamento, autorizo la publicación de mis datos de contacto (teléfono y correo electrónico) en el directorio de personal autorizado en caso de obtener la autorización como Profesional Fitosanitario Autorizado.

Atentamente

(Nombre completo y firma)

JLLC/apm/asp/amba

Insurgentes Sur No. 489, P-15, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel. 55 5905 1000 Ext. 51500 y 51501 gestion.dgiaap@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica





**Dirección General de
Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera**

**Anexo 5
Perfiles específicos**

Licenciaturas y Especialidades					
Ingeniería en Agronomía	Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios	Ingeniería en Agrotecnología	Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios	Licenciatura en Horticultura Ambiental	Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural
Ingeniería Agrícola	Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida	Ingeniería en Agrobiología	Ingeniería en Producción Vegetal	Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable	Ingeniero Agrónomo Parasitólogo
Ingeniería en Agroquímica	Ingeniería en Desarrollo Agroambiental	Ingeniería en Fitosanidad	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología	Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	Ingeniero Agrónomo Zootecnista
Ingeniería en Agroecología	Ingeniero Agrónomo Especialista en Suelos	Ingeniero en Fruticultura	Ingeniería en Horticultura	Ingeniero Agrónomo Administrador	Ingeniero Agrónomo en Producción
Ingeniería Agroindustrial	Ingeniero Agrónomo Especialista en Zonas Tropicales	Ingeniero Agrónomo en Floricultura	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Ingeniería Empresarial Agropecuario	Ingeniero Agrónomo Fitotecnista
Ingeniería de Alimentos	Licenciatura en Agronomía	Ingeniero Agrícola y Ambiental	Ingeniero Agrónomo Especialista en Parasitología Agrícola	Licenciatura en Administración en Agronegocios	Ingeniero Agrónomo en Irrigación
Ingeniería en Fitosanidad	Licenciatura en Agronomía en Horticultura Protegida	Ingeniería en Agricultura Sostenible	Ingeniería en Agronomía para la Producción Sustentable	Biología	Ingeniería en Sistemas Agroalimentarios
Ingeniero Agrónomo Especialista en Zonas Templadas	Licenciatura en Agrobiotecnología	Entomología Agrícola	Ingeniería Agronómica y Zootecnia	Ingeniero Agrónomo en Horticultura	Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria
Licenciatura en Agroquímica	Ciencias Agronómico Forestales	Desarrollo Pecuario	Agronegocios	Ingeniería en Sistemas Agrícolas	Ingeniería en Agronomía para la Producción Sustentable
Forrajes	Botánica	Biotecnología de Alimentos	Biología Ambiental	Química Ambiental	Entomología
Optimización de Procesos Agrícolas	Botánica Agronómica	Ingeniería Bioquímica	Biología Molecular	Biotecnología	Estadística Agronómica
Micropropagación de Plantas	Química Agrícola	Manejo Postcosecha	Bioquímica	Biotecnología vegetal	Pastizales
Modelos Hidropónicos	Química Biológica	Microbiología de Alimentos	Bioquímica Agronómica	Biotecnología Agrícola	Ingeniería en biociencias

JLLC/apm/asp/amba

Insurgentes Sur No. 489, P-15, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51500 y 51501 gestion.dgiaap@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica





**Dirección General de
Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera**

Perfiles específicos

Maestrías				Doctorados	
Maestría en Ciencias en Parasitología Agrícola	Maestría en Ciencias en Agroecosistemas Tropicales	Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas de Producción	Maestría en Ciencias en Producción Agrícola	Doctorado en Ciencias Biológico Agropecuarias	Doctorado en Ciencias Agropecuarias
Maestría en Fitosanidad - Fitopatología	Maestría en Ciencias Producción Agroalimentaria en el Trópico	Maestría en Ciencias en Producción Agropecuaria		Doctorado en Ciencias Agrícolas en el Trópico	Doctorado en Fitosanidad
Maestría en Ciencias Agronómicas	Maestría en Manejo Sostenible de Agroecosistemas	Maestría en Ciencias Agrarias		Doctorado en Ciencias en Fruticultura	Doctorado en Ciencias Biológicas Agropecuarias
Maestría en Agricultura Protegida	Maestría en Ciencias Biológico Agropecuarias	Maestría en Agricultura Orgánica Sustentable		Doctorado en Sostenibilidad de los Recursos Agropecuarios	Doctorado en Fitosanidad - Fitopatología
Maestría en Ciencias de Innovación en Producción Orgánica en Ambientes Áridos y Costeros	Maestría en Horticultura Tropical	Maestría en Protección Vegetal de Hortalizas		Doctorado en Ciencias en Producción Agroalimentaria	
Maestría en Ciencias Hortofrutícolas	Maestría en Fitosanidad con orientación en Entomología y Acarología	Maestría en Ciencias Agropecuarias y Gestión Local		Doctorado en Ciencias en Parasitología Agrícola	
Maestría en Ciencias en Horticultura	Maestría en Ciencias en Fisiología Vegetal	Maestría en Sostenibilidad de los Recursos Agropecuarios		Doctorado en Ciencias en Producción Agropecuaria	
Maestría en Ciencias en Fruticultura	Maestría en Ciencia y Tecnología Agroalimentaria	Maestría en Ciencias y Tecnología Agrícola y Forestal Sustentable		Doctorado en Ciencias en Agricultura Protegida	
Maestría en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo rural	Maestría en Ciencias Agroalimentarias	Maestría en Ciencias en Agroecología y Sustentabilidad		Doctorado en Ciencias Agrarias	

JLLC/apm/arp/amba

Insuburgentes Sur No. 489, P-15, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51500 y 51501 gestion.dgiaap@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica

